



DISTRITO PREPARA CAMBIOS PARA PICO Y PLACA

Por: REDACCIÓN - Bogotá | 23/09/13



Foto: Archivo / ADN

Administración avanza hacia desmonte total de la restricción.

EL NORTE DE BOGOTÁ QUEDARÍA SIN RESTRICCIÓN Y AL CENTRO SÓLO SE PODRÁ INGRESAR CON CARRO LLENO.

El decreto con las modificaciones del pico y placa para vehículos particulares está listo para ser firmado por el alcalde Gustavo Petro. Aunque su contenido total no se conoce, hay cambios casi seguros.

Según el Secretario de Movilidad, Rafael Rodríguez, se espera que dentro de mes y medio comiencen a regir las modificaciones, en los que se contempla la eliminación total de la medida en un sector del norte de la ciudad, tal y como sucede desde julio del año pasado en el sur.

Así, no habría pico y placa al occidente de la autopista norte, entre la calle 170 y el límite norte de la ciudad. Tampoco regiría la medida al oriente de la autopista norte, pero desde la calle 221.

En el centro de Bogotá la medida se levantaría, pero solo para vehículos que lleven tres o más ocupantes, contando al conductor. Esto operaría entre la carrera 27 y la avenida Circunvalar, y entre la calle primera y la calle 26. Ahí se implementará una ruta circular del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), para garantizar la movilidad en el sector.

¿Cómo se hará el control? José Stalin Rojas, director del Observatorio de Movilidad de la Universidad Nacional, dice que este tipo de soluciones funcionan en París y Londres, donde se combina el uso de cámaras con la presencia de la policía de tránsito. El Distrito no ha confirmado si invertirá en cámaras.

"Es una buena idea para promover el carro compartido, pero hay un problema de cultura. En ciudades como Los Ángeles usan hasta maniquíes para completar el cupo", manifestó el experto.

La alcaldía busca que las personas que trabajan en el centro dejen el automóvil y lo cambien por el transporte público, en especial el SITP.

REDACCIÓN